

TARIFAS DE ENERGÍA ELÉCTRICA (\$/kWh)

REGULADAS POR LA COMISIÓN DE REGULACIÓN DE ENERGÍA Y GAS (CREG)

MAYO DE 2020

SECTOR RESIDENCIAL NIVEL DE TENSIÓN 1				
ESTRATO (E)	RANGO DE CONSUMO (kWh-mes)	PROPIEDAD DE CODENSA (\$/kWh)	PROPIEDAD DEL CLIENTE (*) (\$/kWh)	PROPIEDAD COMPARTIDA (*) (\$/kWh)
E1	0-CS (+)	226,0768	210,5261	218,3014
	Más de CS	549,6567	510,9793	530,3180
E2	0-CS (+)	282,5880	263,1516	272,8769
	Más de CS	549,6567	510,9793	530,3180
E3	0-CS (+)	467,2082	434,3324	450,7703
	Más de CS	549,6567	510,9793	530,3180
E4	Todo consumo	549,6567	510,9793	530,3180
E5	Todo consumo	659,5880	613,1752	636,3816
E6	Todo consumo	659,5880	613,1752	636,3816

(+) CS: Consumo de Subsistencia

ÁREAS COMUNES NIVEL DE TENSIÓN 1		
MODALIDAD (Todo consumo)	PROPIEDAD DE CODENSA (\$/kWh)	PROPIEDAD DEL CLIENTE (*) (\$/kWh)
E1	549,6567	510,9793
E2	549,6567	510,9793
E3	549,6567	510,9793
E4	549,6567	510,9793
E5 y E6, Industrial y Comercial	659,5880	613,1752
Exenta de contribución	549,6567	510,9793

SECTOR NO RESIDENCIAL								
			NIVEL 1 PROPIEDAD DE CODENSA (\$/kWh)	NIVEL 1 PROPIEDAD DEL CLIENTE (*) (\$/kWh)	NIVEL 1 PROPIEDAD COMPARTIDA (*) (\$/kWh)	NIVEL 2 (11.4 y 13.2 kV) (\$/kWh)	NIVEL 3 (34.5 kV) (\$/kWh)	NIVEL 4 (115 kV) (\$/kWh)
OFICIAL E INDUSTRIAL SIN CONTRIBUCIÓN	SENCILLA	Monomía	549.6567	510.9793	530.3180	439.8192	406.0926	358.4138
	OPCIONES HORARIAS (**)	Punta	554.0444	515.3670	534.7057	443.9621	405.8810	358.3338
INDUSTRIAL Y COMERCIAL CON CONTRIBUCIÓN			Fuera de Punta	549.4810	510.8036	530.1423	439.7453	407.6809
	SENCILLA	Monomía	659.5880	613.1752	636.3816	527.7830	487.3111	430.0966
INDUSTRIAL SIN CONTRIBUCIÓN	OPCIONES HORARIAS (**)	Punta	664.8533	618.4404	641.6468	532.2745	488.2572	430.0006
		Fuera de Punta	659.3772	612.9643	636.1708	527.6944	489.2171	439.1257
INDUSTRIAL CON CONTRIBUCIÓN	DOBLE HORARIA	Nocturna	555.4506	516.7322	536.1119	445.0338	411.4442	
		Diurna	548.8422	510.1648	529.5035	439.0965	405.2415	
INDUSTRIAL CON CONTRIBUCIÓN	DOBLE HORARIA	Nocturna	666.5407	620.1278	643.3343	534.0406	493.7330	
		Diurna	658.6106	612.1978	635.4042	526.9158	486.2898	

COSTO UNITARIO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO -CU- (\$/kWh), Resolución CREG -119 de 2007								
	Generación Gm./l	Transmisión Tm	Distribución Dn.m	Comercialización Cvm./l***	Pérdidas Ptn.m./l	Restricciones Rm/j	CUvn.m./l Calculado	CUvn.m./l Opción Tarifaria
NIVEL 1 PROPIEDAD DE CODENSA	216,7253	43,9253	184,6152	52,2390	40,2570	11,8949	549,6567	549,6567
NIVEL 1 PROPIEDAD COMPARTIDA	216,7253	43,9253	165,2765	52,2390	40,2570	11,8949	530,3180	530,3180
NIVEL 1 PROPIEDAD DEL CLIENTE	216,7253	43,9253	145,9378	52,2390	40,2570	11,8949	510,9793	510,9793
NIVEL 2	216,7253	43,9253	103,9244	52,2390	11,1103	11,8949	439,8192	439,8192
NIVEL 3	216,7253	43,9253	70,6221	52,2390	10,6860	11,8949	406,0926	406,0926
NIVEL 4	216,7253	43,9253	28,4232	52,2390	5,2061	11,8949	358,4138	358,4138
Cfmj (\$/factura)***				7159,5572				

HORAS DE APLICACIÓN OPCIONES HORARIAS POR NIVEL DE TENSIÓN (RES CREG-079 DE 1997)				
Francia	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 4
Punta	9:00-12:00 18:00-21:00	9:00-12:00 18:00-21:00	6:00-21:00	01:00-21:00
Fuera de Punta	00:00-09:00 12:00-18:00 21:00-24:00	00:00-09:00 12:00-18:00 21:00-24:00	00:00-06:00 21:00-24:00	00:00-01:00 21:00-24:00

(*) No incluye en el Cargo por Uso de nivel 1 (Dt1) el componente de inversión (CDI), conforme la Resolución CREG-097 de 2008

(**) Para la aplicación de las opciones tarifarias, se debe coordinar con CODENSA S.A ESP, las adecuaciones en los sistemas de medida del cliente que sean del caso.

(***) En cumplimiento de la Resolución CREG 180 de 2014, artículo 24.

- Por disposición de la Resolución UPME 0355 de 2004, para los municipios localizados en altitudes superiores o iguales a 1000 metros, el valor del Consumo de Subsistencia (CS) es 130 kWh-mes y en altitudes menores a 1000 metros, el CS es 172 kWh-mes.

- En cumplimiento del Decreto 2287 de 2004, los consumos operativos de empresas de acueducto y alcantarillado, previa solicitud, se liquidan con un factor de contribución de 10%.

- En cumplimiento de la Resolución CREG-047 de 2004, a partir de la aplicación de las tarifas de agosto de 2004, los consumos de energía reactiva en exceso se liquidan con el componente Cargos por Uso de Distribución (DU) con la respectiva contribución de solidaridad.

- Según el artículo 4 de la resolución CREG 119 de 2007, modificada por la Resolución CREG 191 de 2014, el componente fijo del costo unitario de prestación del servicio es igual a cero (0).

- En cumplimiento de las normas expedidas por la CREG, indicamos que se actualizó el porcentaje de AOM a 2,64% a partir de las tarifas de mayo de 2020

- Se aplica opción tarifaria en cumplimiento a lo establecido en la resolución CREG 058 de 2020

TARIFAS POR SERVICIOS DE CONEXIÓN Y COMPLEMENTARIOS VIGENTES DESDE EL 18 DE ENERO DE 2020 CON IVA									
PRECIO AL PÚBLICO (\$ Col)									
REGÍMEN DE LIBERTAD REGULADA	Concepto	Conexión	Tipo	Tarifa 2020	Concepto	Modalidad	Conexión	Tarifa 2020	
	PUENTA EN SERVICIO DE LA CONEXIÓN ⁽¹⁾	Monofásico		89,161	RECONEXIÓN DEL SERVICIO ⁽²⁾ (Induye Suspensión y Reconexión)	RESIDENCIAL	Monofásico	58,785	
		Trifásico		173,188		NO RESIDENCIAL	Trifásico	64,251	
		Medida Indirecta		772,750			Medida Directa	69,709	
	CALIBRACIÓN DE MEDIDOR ELECTRO-MECÁNICO ⁽³⁾	Monofásico	Bifilar y Trifilar	12,285	REINSTALACIÓN DEL SERVICIO ⁽⁴⁾ (Induye Corte o Suspensión Especial y Reinstalación)	NO RESIDENCIAL	Medida Indirecta	173,349	
		Trifásico	Totafilar	21,592			Medida Directa	115,794	
		CALIBRACIÓN ELEMENTOS DE MEDIDOR ⁽⁵⁾	Bidireccional 5/100A Clase 1			29,094	RESIDENCIAL	Monofásico	224,920
	Bidireccional Activa y Reactiva			32,502	Trifásico	115,794			
	Trifásico		Multifuncional 3/100A Clase 1	111,812	NO RESIDENCIAL	Monofásico	224,920		
	Bidireccional Activa y Reactiva		32,502	Trifásico		224,920			
SITUACIONES ESPECIALES <td rowspan="3">INSPECCIÓN TÉCNICA⁽⁶⁾</td> <td>Residencial</td> <td></td> <td>194,654</td> <td rowspan="3">INSTALACIÓN DE MEDIDOR⁽⁸⁾</td> <td>MONOFÁSICO</td> <td></td> <td>26,633</td> <td></td>	INSPECCIÓN TÉCNICA ⁽⁶⁾	Residencial		194,654	INSTALACIÓN DE MEDIDOR ⁽⁸⁾	MONOFÁSICO		26,633	
		No Residencial		248,163		TRIFÁSICO		51,732	
		Medida Semidirecta		282,103		Medida Indirecta		230,821	
	INSPECCIÓN TÉCNICA SISTEMAS DE MEDIDA NO RESIDENCIAL (SG) ⁽⁷⁾	Medida Indirecta		410,328	MODIFICACIÓN A LA CONEXIÓN EXISTENTE ⁽⁹⁾	MONOFÁSICO		115,794	
		Residencial		76,583		TRIFÁSICO		224,920	
		No Residencial		91,984		Medida Indirecta		1.003,072	
	EN TUS MANOS ⁽¹⁰⁾	Residencial		31,643	VERIFICACIÓN DEL ESTADO DE CONEXIÓN	Concepto	Modalidad	Tipo	Tarifa 2020
		No Residencial	Medida Directa	31,643		Residencial	Monofásico	33,087	
			Medida Indirecta	97,089			No Residencial	Medida Directa	36,657
	MATERIALES <td rowspan="3">RETRO ALIMENTACIÓN Y MEDIDOR SOLICITADO POR EL CLIENTE⁽¹¹⁾</td> <td>Residencial</td> <td></td> <td>194,654</td> <td rowspan="3">RETIRO DE SELLOS⁽¹²⁾</td> <td>Residencial</td> <td></td> <td>97,100</td> <td></td>	RETRO ALIMENTACIÓN Y MEDIDOR SOLICITADO POR EL CLIENTE ⁽¹¹⁾	Residencial		194,654	RETIRO DE SELLOS ⁽¹²⁾	Residencial		97,100
No Residencial				248,163	No Residencial			95,412	
Medida Semidirecta				282,103					
ENTREGA ESPECIAL ⁽¹³⁾		Residencial		31,643	RETIRO DE SELLOS ⁽¹²⁾	Residencial		97,100	
		No Residencial		31,643		No Residencial		95,412	
		Medida Directa		31,643					
MEDIDOR (Sin calibración) ⁽¹⁴⁾		Residencial		31,643	RETIRO DE SELLOS ⁽¹²⁾	Residencial		97,100	
		No Residencial		31,643		No Residencial		95,412	
		Medida Directa		31,643					
SELLO ⁽¹⁵⁾		Residencial		31,643	RETIRO DE SELLOS ⁽¹²⁾	Residencial		97,100	
	No Residencial		31,643	No Residencial			95,412		
	Medida Directa		31,643						

*NOTAS:

- Hace referencia a la puesta en servicio de la conexión de una cuenta nueva, comprende el desplazamiento, protocolo de puesta, conexión a la red y sellado.
- Estos conceptos también aplican para la suspensión del servicio de común acuerdo (artículo 49 Resolución CREG-108 de 1997). Incluye sellos de suspensión y reconexión.
- Cuando las actividades de corte, suspensión especial o reinstalación del servicio sean en medida indirecta y/o requieran de trabajos especiales, se cobra según presupuesto.
- Con actuación: Inspecciones con resultado corrección, cambio, instalación, incorporación, suspensión del servicio, actualización. Sin actuación: Inspecciones con resultado normal, falla, reprogramar, adecuar.
- Corresponde a la mano de obra asociada al retiro de los sellos y pruebas de medidor para que el cliente puede realizar adecuaciones con un tercero.
- Corresponde a la mano de obra de instalación y pruebas del medidor.
- Corresponde a la conexión del servicio de una cuenta existente por modificaciones técnicas en las instalaciones eléctricas y a solicitud del cliente, incluye instalación del medidor, desplazamiento, protocolo de puesta, conexión a la red y sellado.
- Alternativa dada al cliente para un plazo adicional en el pago de la factura. Solo se cobra el costo eficiente de la visita de la cuadrilla de suspensión del servicio al predio en mora.
- Incluye solo material.
- Hace referencia a la entrega de una copia de la factura en un predio diferente a la dirección asociada al Servicio Público Domiciliario. Servicio disponible solo para entrega en la ciudad de Bogotá D.C. y municipios de la Sabana.
- Incluye IVA del 19%.

TARIFAS POR SERVICIOS DE CONEXIÓN Y COMPLEMENTARIOS VIGENTES DESDE EL 18 DE ENERO DE 2020 SIN IVA										
PRECIO AL PÚBLICO (\$ Col)										
REGÍMEN DE LIBERTAD REGULADA	CONEXIÓN				CONEXIÓN					
	Concepto	Modalidad	Tipo	Tarifa 2020	Concepto	Modalidad	Conexión	Tarifa 2020		
	PUENTA EN SERVICIO DE LA CONEXIÓN ⁽¹⁾	Monofásico		89,161	RECONEXIÓN DEL SERVICIO ⁽²⁾ (Induye Suspensión y Reconexión)	RESIDENCIAL	Monofásico		49,399	
		Trifásico		173,188		NO RESIDENCIAL	Trifásico		53,992	
		Medida Indirecta		772,750			Medida Directa		58,579	
	CALIBRACIÓN DE MEDIDOR ELECTRO-MECÁNICO ⁽³⁾	Monofásico	Bifilar y Trifilar	12,285	REINSTALACIÓN DEL SERVICIO ⁽⁴⁾ (Induce Corte o Suspensión Especial y Reinstalación)	RESIDENCIAL	Monofásico		115,794	
		Bidireccional 5/100A Clase 1		27,884		NO RESIDENCIAL	Trifásico		224,920	
		Trifásico	Totafilar	21,592			Medida Indirecta		145,671	
	CALIBRACIÓN ELEMENTOS DE MEDIDOR ELECTRONICO ⁽⁵⁾	Bidireccional 10/100A Clase 1		24,449	REINSTALACIÓN DEL SERVICIO ⁽⁴⁾ (Induce Corte o Suspensión Especial y Reinstalación)	RESIDENCIAL	Monofásico		115,794	
		10/100A Clase 1 y 2		11,249		NO RESIDENCIAL	Trifásico		224,920	
Bidireccional Activa y Reactiva			27,313	Medida Directa				115,794		
Multifuncional 3/100A Clase 1			94,004	NO RESIDENCIAL		Trifásico		224,920		
10/100A Clase 1			25,134			Medida Indirecta		1,003,072		
Multifuncional 5/100A Clase 1			119,839							
Bidireccional activa y reactiva		43,811								
Parametrización Electrónica			70,494							
SITUACIONES ESPECIALES	Concepto	Modalidad	Tipo	Tarifa 2020	Concepto	Modalidad	Conexión	Tarifa 2020		
	INSPECCIÓN TÉCNICA ⁽⁶⁾	Residencial		163,574	INSTALACIÓN DE MEDIDOR ⁽⁶⁾	MONOFÁSICO		26,633		
		No Residencial		288,557		Trifásico		51,732		
		Medida Semidirecta		237,862		Medida Indirecta		230,821		
	INSPECCIÓN TÉCNICA SISTEMAS DE MEDIDA NO RESIDENCIAL (GG) ⁽⁷⁾	Medida Indirecta		344,813	MODIFICACIÓN A LA CONEXIÓN EXISTENTE ⁽⁷⁾	MONOFÁSICO		115,794		
		Residencial		64,338		Trifásico		224,920		
		No Residencial		76,341		Medida Indirecta		1,003,072		
	EN TUS MANOS ⁽⁸⁾	Residencial		26,591	VERIFICACIÓN DEL ESTADO DE CONEXIÓN	RESIDENCIAL	Monofásico		27,884	
		No Residencial		26,591		NO RESIDENCIAL	Trifásico		30,804	
		Medida Directa		26,591			Medida Directa		33,665	
Retiro de Conexión y Medidor solicitado por el Cliente ⁽⁹⁾	Residencial		141,913	Retiro de Sellos ⁽¹⁰⁾	RESIDENCIAL	Monofásico		27,884		
	No Residencial		189,324		NO RESIDENCIAL	Trifásico		30,804		
	Residencial		4,654			Medida Directa		81,587		
Entrega Especial ⁽¹⁰⁾	No Residencial		4,654							
MATERIALES	Concepto	Modalidad	Tipo	Tarifa 2020	Concepto	Modalidad	Tipo	Tarifa 2020		
	MEDIDOR (Sin calibración) ⁽¹¹⁾	Monofásico	10/100A Clase 1	35,169	VERIFICACIÓN DEL ESTADO DE CONEXIÓN	RESIDENCIAL	Monofásico		27,884	
		Bifásico	10/100A Clase 1	117,881		NO RESIDENCIAL	Trifásico		30,804	
		Trifásico	10/100A Clase 1	164,448			Medida Directa		33,665	
		Multifuncional 3/100A Clase 1		796,572		Medida Indirecta		81,587		
		Multifuncional 5/10A Clase 0.5S		761,753						